



Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos

**COMUNICADO
CTI-Aguas Subterráneas
04 junio 2019**

En relación a los pozos del conocido como Desarrollo Turístico Hotel RIU-Playa Matapalo y conforme revisión del Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos CTI-Aguas Subterráneas en reunión ordinaria del 14 de mayo del 2019, se informa que los mismos constan en el expediente de concesión de agua No. 12805-P, a nombre de SF Costa Rica Hotelera de Guanacaste S.A., de los cuales dos ellos están dentro del Acuífero Sardinal y contemplados en los cálculos de extracción de agua del Balance Hídrico realizado por el SENARA. Y los otros esta fuera de este acuífero. Según detalle:

Cuadro 1. Resumen del estado del Expediente 12805-P

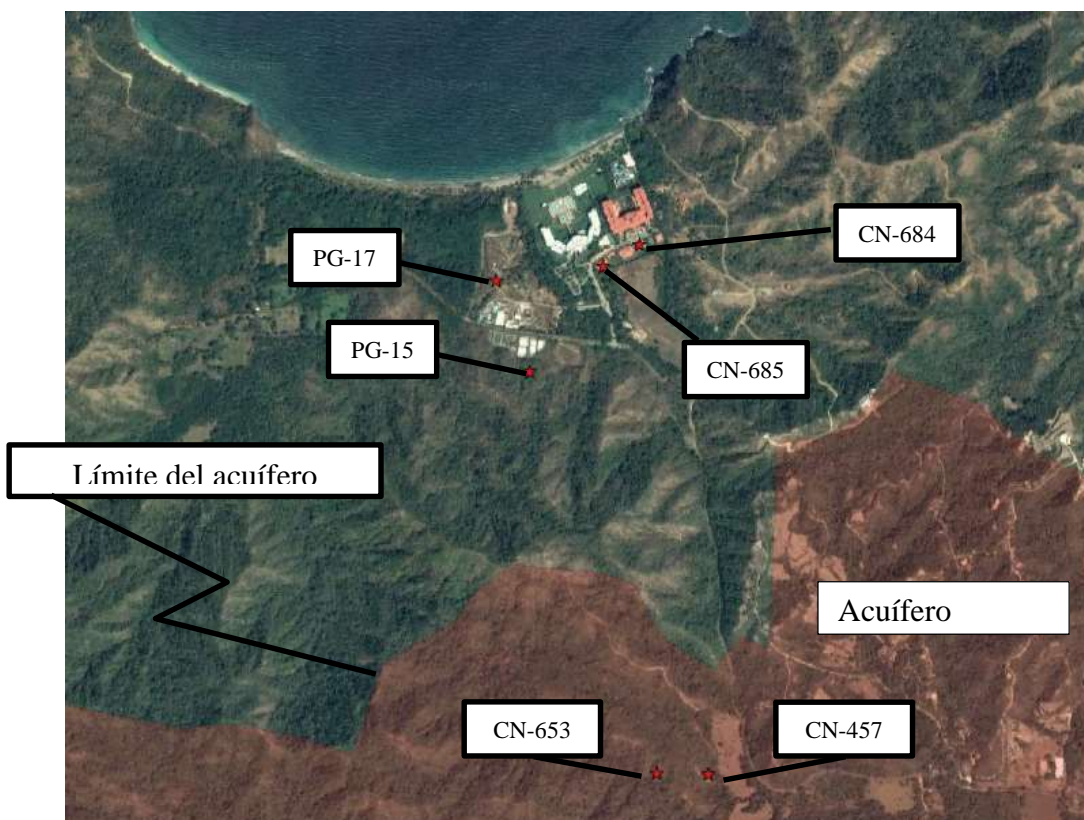
EXPEDIENTE	POZO	PROPIETARIO	LATITUD	LONGITUD	Acuífero Captado
12805-P	CN-653	SF COSTA RICA HOTELERA DE GUANACASTE S.A.	276940	345141	Sardinal
	CN-457		276936	345353	Sardinal
	PG-15		278560	344630	Playa Matapalo
	PG-17		278928	344494	Playa Matapalo
	CN-685		278985	344928	Playa Matapalo
	CN-684		279077	345075	Playa Matapalo

Que mediante resolución R-0254-2017 AGUA-MINAE se ordenó la instalación de caudalímetros en todos los pozos, para control del caudal extraído conforme compromisos del CTI asumidos en la regulación del acuífero Sardinal.

A la fecha, el expediente está en proceso de renovación y en la fase de análisis técnico de la Dirección de Aguas, debiéndose resolver conforme el Balance Hídrico del SENARA. Igualmente, los seis pozos forman parte de la gestión de control que las tres instituciones integrantes del CTI realizan.



Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos



Mapa 1. Ubicación de los pozos del expediente 12805-P, respecto al acuífero Sardinal